

RESOLUCIÓN

N° 3165/97

EXYTE. N° 13-22024/97

ADMINISTRACIÓN GENERAL

MFG. 0801

Buenos Aires, 27 de octubre de 1997.

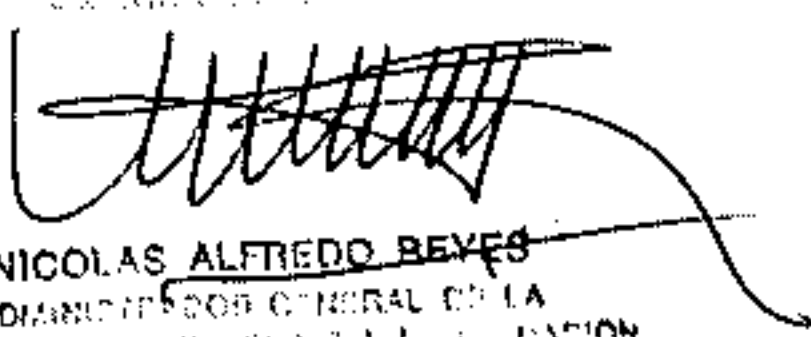
Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para realizar una contratación a los efectos de lograr la provisión de materiales de fotografía con destino a la Morgue Judicial Gabinete de Fotografía y Dibujo; y teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 56, inciso 3°, apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera/Departamento de Compras a realizar la contratación pertinente a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexos obrantes a fs. 9/11.-

2°) Alocar el presente gasto - que asciende a la suma de PESOS DOS MIL CIENTO (2.100.-) a la Cuenta: "OTROS N.E.P." (05-05-00-00-01-0002 2-3 9-00000-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1997.-

3°) Regístrese y devuélvase las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera para la continuación del trámite.


NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPLENTE DE FISCALIA NACIONAL